

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:30:13
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)				19/9/2018		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2017	11303	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 3 URI										68001600015920171130300-					
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS AMBULANTE DE BUCARAMANGA										680016000159201711303-					
	FISCALIA 1 LOCAL DE BUCARAMANGA										68001600015920171130300-					
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA										68001600015920171130300-					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS				0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	5															

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES	31/08/2018	31/08/2018	13
EL JUZGADO 08 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION			

FECHA DE LOS HECHOS

28/11/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:30:13
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:23/11/2018,Oficio:14345 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
23/11/18	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:23/11/2018,Oficio:14345 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	17
30/10/18	A Secretaria	PASA A SECRETARIA CON FORMATO DE REGISTRO NOVEDADES DE SANCIONES PENALES DE LA PROCURADURIA FIRMADO RESPECTO DEL SENTENCIADO. (PAVS).	1	12
30/10/18	A Secretaria	PASA A SECRETARIA CON FORMATO DE REGISTRO NOVEDADES DE SANCIONES PENALES DE LA PROCURADURIA FIRMADO RESPECTO DEL SENTENCIADO SAAVEDRA QUINTERO. (PAVS).	1	12
16/10/18	Constancia Secretarial	PASO PROCESO PARA OFICIOS DE PENA CUMPLIDA - GLADYS	1	
29/09/18	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR. JULIAN	1	12
25/09/18	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A NOTIFICACION CARCEL MODELO JUNTO COM BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 215 - YAMEL	1	
25/09/18	A Secretaria	SE AVOCA CON B.E. # 438 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO SAAVEDRA QUINTERO. F. CAPTURA: 28-11-17. ASIMISMO, SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL SENTENCIADO EN MENCION A PARTIR DEL 28-09-18 Y PARA LO CUAL SE EXPIDE B.L. # 215 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA. (PAVS).	1	10
25/09/18	Auto concede libertad por pena cumplida	SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL SENTENCIADO SAAVEDRA QUINTERO A PARTIR DEL 28-09-18 Y PARA LO CUAL SE EXPIDE B.L. # 215 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA. (PAVS).		
25/09/18	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CON B.E. # 438 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO SAAVEDRA QUINTERO. F. CAPTURA: 28-11-17. (PAVS).		
19/09/18	Recepción de Memorial	AL DESPACHO REPARTO PRESO 8156 MRP	1	6
19/09/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 19/09/2018 10:26:52	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DUVAN MAURICIO - SAAVEDRA QUINTERO

No.IDENTIFICACION

[1095945483 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.